

DEVENGADO

El *devengado* es el valor total que percibe el empleado dentro del periodo establecido en su contrato laboral.



EL SALARIO DEVENGADO ESTÁ

COMPUESTO POR:



01

Salario básico



02

Horas Extras



03

Comisiones



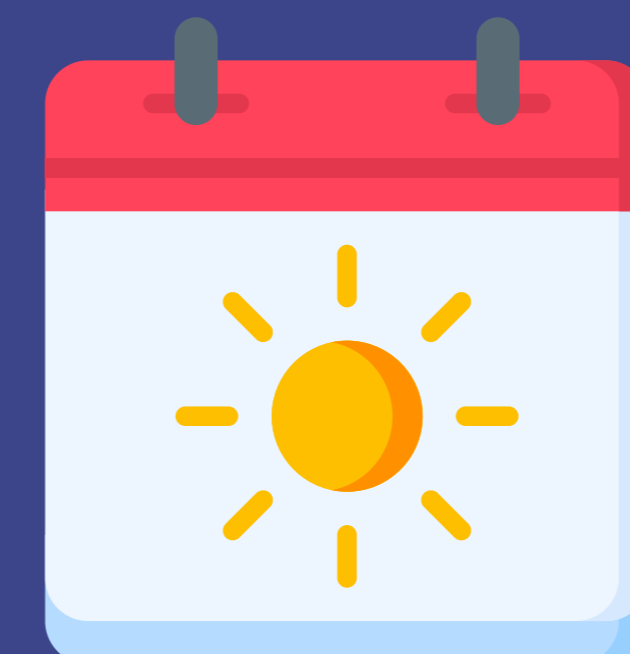
04

Recargos diurnos y nocturnos



05

Auxilio de transporte



06

Recargos Dominicales



07

Recargos Festivos



08

Viáticos

Todos estos conceptos se suman para obtener el *total del devengado* y conocer lo que el trabajador debe recibir ese mes o quincena.